



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 381 de 2021

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MGAP

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de abril de 2021

(Sin corregir)

- Presiden:** Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Presidente y Rafael Menéndez Cabrera, Vicepresidente.
- Miembros:** Señores Representantes Ubaldo Aita, Zulimar Ferreira, Joanna Fort, Nelson Larzábal Neves y Juan Moreno.
- Concurre:** Señor Representante Alfredo Fratti, Presidente de la Cámara de Representantes.
- Invitados:** Señores Ministro, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; Subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; Directora General de Secretaría, doctora Fernanda Maldonado; Director General de Servicios Agrícolas, ingeniero agrónomo Leonardo Olivera; Director General de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre; Director General de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; Subdirectora de la Dirección General de Desarrollo Rural, Mercedes Antía; integrante de Equipo de la Dirección General de Desarrollo Rural, licenciado Jerónimo Gravina; Técnico Asesor de la Oficina de Programación y Política Agropecuarias (OPYPA), ingeniero agrónomo José Bervejillo; Directora de Promoción de los Sistemas de Información Agropecuaria, licenciada Amalia Álvarez; integrante de la Unidad de Epidemiología de la Dirección General de Servicios Ganaderos, doctora María Victoria Iriarte; Director Nacional de Recursos Acuáticos, doctor Jaime Coronel, adscripto al señor Ministro, ingeniero agrónomo Eduardo Blasina e

ingeniero agrónomo Gonzalo Figarola de la División Protección Agrícola.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.



SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—Se ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer lugar: "Día del Productor Rural.- (Se declara el día 16 de abril)".

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Señor presidente: al no haber sido posible la comunicación con el senador Carlos Camy, cuya participación en la Comisión es de mi interés -creo que lo es el de todos- para respaldar este proyecto de ley, mociono para que se postergue su consideración para el mes de mayo a fin de poder tratarlo con tranquilidad, ya que no es prioridad; creo que es más prioritario el segundo tema del orden del día.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Nosotros veníamos pensando en que lo íbamos a tratar hoy, pero, bueno... Dejamos su consideración para mayo, apoyando la moción del diputado Moreno. De cualquier forma, quiero dejar ya mi opinión, especialmente, con respecto a la exposición de motivos.

Creo que el 16 de abril es un día muy significativo para todo el país y para los productores agropecuarios en especial, porque conmemora la mayor movilización de la historia de productores rurales del país que fue, precisamente, el 16 de abril de 2002, cuando vinieron con sus caballos, con sus tractores, con su maquinaria y con sus camiones; junto con otras organizaciones a nivel nacional que apoyaron, como el PIT-CNT, Fucvam y otras, más urbanas, generaron la gran movilización del 16 de abril de 2002, que terminó con aquel acuerdo nacional de la Concertación para el Crecimiento, en el que participaron dirigentes políticos y sociales de todos los partidos. Así, se llegó a aquel gran acuerdo para salir de la crisis de 2002.

Entonces, creo que es muy buena la fecha del 16 de abril, no solo por lo que pasó en Dolores, sino por lo que pasó el 16 de abril de 2002. Así que desde ya digo que nosotros vamos a apoyar este proyecto, principalmente, por lo que significa la conmemoración de ese día.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- En primer lugar, respeto la solicitud que hace el diputado Moreno y la apoyo.

Tal como planteó nuestro compañero, Nelson Larzábal, nosotros tenemos una actitud favorable a tener un día de celebración para el productor rural; ahora, quiero adelantar el planteo que íbamos a hacer en el intercambio. Es bueno que haya alguien que estuvo en el origen de este proyecto, pero de todas maneras hay un interés en adelantar alguna cuestión que tiene que ver con la exposición de motivos.

Nosotros estaríamos dispuestos a trabajar en la exposición de motivos para modificar algún planteo que allí se hace para que no aparezca esta celebración como un planteo que se opone a lo que ya está establecido como Día del Trabajador Rural. En ese sentido es que nosotros queremos adelantar este planteo en términos generales. No nos parece bueno que esto en lo que estamos trabajando, para que se establezca el día 16 de abril -que también nos parece una fecha apropiada- para la celebración del día del productor rural, tenga un matiz en torno a plantearlo en términos de oposición trabajador rural- productor rural; es en ese sentido que queremos trabajar. En primer lugar, no puede ser un planteo que esté basado sobre esa oposición porque, en definitiva y tal como se dice en la exposición de motivos del proyecto, el productor rural es por

excelencia también un trabajador rural. Además, hay algunas dificultades en abarcar con un concepto único todo ese universo, porque están el productor familiar, el trabajador rural propiamente dicho y también el productor rural en el concepto de trabajador rural. No queremos que esto sea una distinción de eso, más allá de la necesidad de reconocer al productor rural como un sector de la sociedad que aporta, como muchos. Entonces, nuestro intercambio va a ser aportando esa otra mirada. Así como se hizo por parte de nuestro compañero, de adelantar un poco los planteos con miras hacia el intercambio, cuando este se dé -porque, reitero, estamos de acuerdo en postergarlo-, daremos sobre el proyecto esta mirada que acabamos de adelantar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se posterga la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día para la primera sesión del mes próximo, el 6 de mayo.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA (Zulimar).- Quisiera saber si se puede tratar en la próxima sesión de la Comisión un proyecto que está a estudio -que ya cuenta con la venia del Senado- y que tiene que ver con los técnicos forestales terciarios, que son técnicos universitarios que se reciben y tienen limitaciones para ingresar en el mercado laboral. Este proyecto vino votado del Senado y está en Comisión creo que desde noviembre del año pasado. Quiero solicitar si fuera posible retomarlo en algún momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted desea incluirlo en el orden del día?

SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA (Zulimar).- Y, bueno, sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Les parece bien ponerlo en el orden del día de la próxima sesión, en mayo?

(Diálogos)

(Apoyados)

—Entonces, queda incluido en el temario de la próxima sesión de mayo.

Propongo que la Comisión pase a intermedio por quince minutos, hasta que hagamos la conexión por Zoom.

Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa intermedio.

(Es la hora 12 y 22)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 57)

Si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada por el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; la señora directora general de Secretaría, doctora María Fernanda Maldonado; el señor director general de Servicios Agrícolas, ingeniero agrónomo Leonardo Olivera; el

señor director general de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre; el señor director general de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; la señora subdirectora de la Dirección General de Desarrollo Rural, Mercedes Antía; el señor integrante del equipo de la Dirección General de Desarrollo Rural, licenciado Jerónimo Gravina; el señor técnico asesor de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (Opypa), ingeniero agrónomo José Bervejillo; la señora directora de promoción de los Sistemas de Información Agropecuaria, licenciada Amalia Álvarez; la señora integrante de la Unidad de Epidemiología de la Dirección General de los Servicios Ganaderos, doctora María Victoria Iriarte; el señor adscripto al ministro, ingeniero agrónomo Eduardo Blasina, y el director nacional de Recursos Acuáticos, doctor Jaime Coronel.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Saludamos al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a todos los que se han conectado, que son unos cuantos.

Les agradecemos la amabilidad de comunicarse con nuestra Comisión, a pesar de la situación que estamos viviendo. Como los legisladores integrantes de esta Comisión tienen muchas inquietudes, hace unos días ya que fijamos esta reunión. Ustedes siempre han sido muy amables con nosotros y han venido, pero ante estas circunstancias entendimos que esta forma de comunicación era la más correcta.

La Secretaría ya les envió las preguntas que queríamos hacerles; la idea es que sean respondidas por la o las personas que el ministro entienda pertinente.

Reitero el agradecimiento.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Supongo que fue el diputado Bacigalupe quien habló; no pude verlo debido a la distancia de la imagen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Los agradecidos somos nosotros por la invitación y por que nos permitan compartir nuestras posiciones con respecto a los temas que nos plantearon.

Como ustedes saben, como es nuestra costumbre, a nosotros nos gusta contestar en equipo, siempre. Cuando comparecíamos de manera presencial ya éramos unos cuantos; ahora, aprovechando la ventaja que nos permite la conexión virtual, pedimos que estuvieran presentes todos quienes pudieran aportar algo en alguno de los puntos que ustedes nos hicieron llegar. Por eso nuestra delegación es bastante numerosa. Todos estamos a vuestro servicio, a fin de abordar, de la mejor manera posible, las inquietudes que tienen.

Si no les parece mal, queremos dejar para el final -así lo acordamos con el grupo- todo lo que refiere a la Dirección General de Servicios Ganaderos -tenemos aquí a su director, el doctor Barre-, porque es la que involucra más temas inherentes a su área de competencia. De esta manera, no demoraremos a todos los demás, que tienen más actividades que realizar y cuya participación puede ser muy escueta.

Si me permiten, entonces, comenzaríamos por quienes tienen menor participación y así los iríamos liberando

Abordaremos los temas en función de la lista de inquietudes que ustedes nos hicieron llegar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ministro; usted decida cómo quiere ir respondiendo las preguntas que les hicimos llegar; comiencen y si necesitamos interrumpirlos, se lo haremos saber.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Muy bien.

Comenzaremos con la emergencia agropecuaria.

Entre otras cosas, ustedes nos preguntaron cuántos productores solicitaron créditos, cuántos los concretaron y cuánta la población potencial a presentarse.

Si nos permiten, harán uso de la palabra la licenciada Amalia Álvarez -quien mostrará una presentación- y el subsecretario Juan Ignacio Buffa.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- Voy a compartir con ustedes una breve presentación sobre los datos de la emergencia agropecuaria actual.

(En la pantalla se ve la presentación)

—Queremos comentarles sobre las zonas afectadas por la emergencia agropecuaria y el uso del Fondo Agropecuario de Emergencia, sobre las solicitudes recibidas, las solicitudes aprobadas y los créditos otorgados.

Lo que aparece coloreado en el mapa que ven en pantalla ha sido declarado bajo emergencia entre el 9 de diciembre y el 9 de marzo. Sobre el litoral hay una pequeña zona, en los departamentos de Río Negro y Soriano, que aún continúa en emergencia agropecuaria; son aproximadamente setecientas mil hectáreas.

Tenemos un resumen de las resoluciones que se fueron tomando.

El 9 de diciembre se realizó la primera declaración de emergencia. Sobre el 23 de diciembre se hizo una ampliación de zona. En la primera, hablamos de seis millones de hectáreas; en la segunda resolución se amplió a 10.405.000. El 21 de enero se amplió a 14.295.000 hectáreas. El 9 de marzo finalizó el período de declaración de emergencia, que había sido por noventa días. El 6 de marzo se amplió a una pequeña zona que ya les comenté, de 688.000 hectáreas.

La emergencia abarcó, en total, 18 departamentos y 243 seccionales policiales.

La zona afectada fue de aproximadamente 14.295.000 hectáreas, que comprende unos 16.000 productores familiares, en un millón de hectáreas declaradas en el Registro Nacional de Productores Familiares. En esa zona, nosotros tenemos registrados unos 40.500 Dicose, que nuclean 9.370.000 unidades ganaderas. En esta misma zona hay alrededor de 400.000 colmenas registradas.

Se definió un conjunto de criterios -está en el material; se lo podemos acercar- y se hizo una estimación de costos posibles. Si todos los productores afectados por la emergencia, dentro de los criterios establecidos, solicitaban apoyo del ministerio, el máximo total ascendía a US\$ 77.000.000 en ganadería y lechería, y a US\$ 4.000.000 en apicultura. Ya les comentaremos cuáles fueron los números reales, de acuerdo con lo que ocurrió.

En el mapa que estamos observando ahora, se puede ver la zona que actualmente está en emergencia agropecuaria: abarca doce seccionales policiales de Río Negro y Soriano, y estarían en esa situación hasta el 16 de mayo.

El resumen de la situación del Fondo Agropecuario de Emergencia sería el siguiente. Hasta el domingo 11 de abril se recibieron 1.522 postulaciones de productores para ser apoyados por el Fondo. Hoy se cuenta con 1.219 solicitudes aprobadas por un monto máximo de 3.9 millones de dólares. Se firmaron 543 vales para otorgar préstamos, por un monto de \$ 70.000.000, aproximadamente 1.6 millones de dólares. A continuación les detallaremos cómo se distribuye esto en los diferentes rubros.

Cuando en el mes de enero se amplió la emergencia agropecuaria, se incluyó al rubro apicultura. Inicialmente se había definido solamente para ganadería y lechería, y en enero se amplió para apicultura, para toda el área afectada.

De las 1.500 solicitudes de acceso al Fondo, los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo, Durazno, San José, Rocha, Maldonado y Soriano fueron los que nuclearon la mayor cantidad, el 55% del total

En la gráfica que estamos viendo se pueden ver discriminados por colores los diferentes rubros de producción que solicitaron apoyo: productores ganaderos, lecheros y apicultores. De esas solicitudes se aprobaron 1.219 postulaciones que cumplían con los criterios establecidos para acceder al apoyo, como por ejemplo, tener al día todos los registros con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no ser deudores del FAE y criterios específicos como ser productores familiares o tener hasta determinado nivel de producción. Así, tenemos que 798 son ganaderos; 147, lecheros y 243, apicultores. Después, hay productores que tienen más de un rubro, que puede ser ganadería y lechería o apicultura y ganadería o lechería.

De los productores ganaderos y lecheros, tenemos 957 solicitudes aprobadas por un monto máximo del total de postulaciones que son US\$ 3.800.000.

Esta información fue pasada a Microfinanzas. Entre ganaderos y lecheros se aprobaron 976 solicitudes, que corresponden a US\$ 2.834.000, hasta el 11 de abril. De estos, se han otorgado US\$ 1.637.000; representan 58% de las postulaciones. Hay diversas razones por las cuales hay una diferencia entre lo que se aprobó y lo que se otorgó. Una de ellas es que un 11% está en proceso de firma del vale; la emergencia sanitaria ha complicado la firma y el acceso. Hay un 18% de los productores que entendieron que la propuesta no les interesaba cuando se los llamó para ofrecerles el apoyo que se planteaba; un 9% tiene cubierto su cupo de fondos de préstamo y no pudo acceder; un 2% está evaluando la propuesta, otro 2% no ha sido posible contactarlo, y resta contactar un 2%.

En el rubro apicultura se aprobaron 243 solicitudes, por US\$ 945.000. Aún no se han otorgado porque estamos en proceso de firma del acuerdo con República Microfinanzas. Como ya comenté, recién el 21 de enero se amplió a apicultura.

En esta última gráfica que vemos en pantalla se observa la distribución de los préstamos otorgados por República Microfinanzas, por departamento. Lavalleja es el departamento al cual se le han otorgado más créditos; le siguen Rocha, Cerro Largo, Durazno y continúan los demás.

Tenemos un cuadro en el que se discrimina el origen de los fondos con que se otorgan los préstamos, es decir, si se trata de fondos República Microfinanzas o del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para aquellos productores que no pueden acceder al préstamo. Un gran porcentaje están otorgados por República Microfinanzas.

Por aquí termino la presentación inicial. Quizás, el subsecretario desee agregar algo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es un gran gusto participar de esta reunión a través de esta vía.

La presentación realizada por Amalia Álvarez contempló todas las aristas. De todos modos, me gustaría señalar algo.

Cabe recordar que en esta emergencia existieron iniciativas de otros organismos del Estado, como el Banco República, que ofrecía una línea de crédito específica para

atender la seca, con condiciones bastante interesantes, sobre todo, en lo que refiere a la tasa de interés y a los plazos. Si uno sacaba esa línea de crédito diseñada por el BROU el año pasado, tenía un pago de 40% del monto de ese crédito en abril de este año y de 60% en noviembre de este año. Fue otro instrumento que se utilizó para paliar la seca. Como todos sabemos, cuando se instala una seca genera efectos inmediatos, pero también retardados en el tiempo, lo que hace difícil encontrar un conjunto de medidas que permitan sobrellevar la situación a cabalidad. Sabemos que con estos esfuerzos es muy difícil contemplar los impactos generados por una seca de estas características.

Me parece interesante mencionar la prórroga del pago del BPS por un mes, en plena seca. Es otro esfuerzo financiero realizado por esta institución.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Esta ha sido nuestra presentación. Quedamos a las órdenes para contestar preguntas.

Para los que no conocen a Amalia, quiero decir que pertenece al Sistema Nacional de Información Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, SNIA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el momento, no tenemos preguntas

Pueden continuar.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El siguiente tema que vamos a abordar es cómo está la transferencia de los fondos con las intendencias y su ejecución en el marco de los convenios. Debido a la situación de sequía que el país ha vivido, el ministerio también resolvió apostar a la descentralización e interactuar más con el trabajo de las intendencias en la ayuda a los productores, desarrollando estas transferencias del Fondo Agropecuario de Emergencia hacia las intendencias.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Como decía el ministro, es importante marcar las motivaciones que este ejecutivo en un sentido amplio tiene con respecto a estas acciones de trabajo conjunto con las intendencias.

Entendemos la descentralización como un aspecto muy relevante para el desarrollo de muchos rubros. Obviamente, la naturaleza del sector agropecuario es descentralizada; por lo tanto, para nosotros, trabajar en el terreno es especialmente relevante

En esa línea, este ministerio y este ministro han marcado varios aspectos importantes de esa vocación por trabajar en forma descentralizada y con actores como las intendencias, que entendemos que son especialmente significativas en ese primer planteo de las problemáticas.

Voy a mencionar dos o tres ejemplos de esta vocación de descentralización por parte de este ministerio.

El primero es el que nos tiene acá, conversando con ustedes, que es la posibilidad de transferir fondos del Fondo Agropecuario de Emergencia a las intendencias, en el marco de una seca, de una emergencia climática. Más adelante voy a detenerme en lo concreto de este mecanismo, en sus procedimientos y demás.

Un segundo ejemplo es el apoyo al que ya se ha comprometido este ministerio con la Central Hortícola del Norte. Entendemos que ahí hay una oportunidad muy grande de descentralización, que en un rubro tan significativo como lo es el de la granja, es un ejemplo más de que la descentralización juega de nueve en este equipo.

Nos parece que un tercer ejemplo es toda la política social y bienestar animal. La Ley de Urgente Consideración consagró el instituto de bienestar animal. La ley de

presupuesto, a través de una gestión eficiente de este ministerio, lo dota de recursos a partir de ahorros internos de este ministerio; un presupuesto que está en el entorno de los \$ 120.000.000. Entendemos que estos recursos tienen que sumarse y articularse a los esfuerzos que ya realizan las intendencias en torno a este tema. En ese marco, también estamos procesando una serie de convenios con las intendencias para poder aterrizar los recursos que este Instituto tiene que, básicamente, sin entrar a detallar lo que es el plan, los queremos destinar a las acciones críticas y neurálgicas: la identificación y la castración de los animales. Sabemos que todas las intendencias, en mayor o en menor medida, realizan un esfuerzo significativo para abordar esta problemática y nosotros queremos complementar ese esfuerzo y potenciarlo de alguna manera.

Nos parece necesario marcar en este ámbito estos tres ejemplos que hacen a la relevancia de la descentralización, sobre todo cuando están comprometidos los recursos. Además de la importancia de generar los espacios y los ámbitos de discusión para la definición de las trayectorias que van a tener los diferentes territorios, la descentralización adquiere una significación importante cuando se termina de destinar recursos y las decisiones se aplican en forma descentralizada y, obviamente, la ejecución es en forma descentralizada.

Este es un primer aspecto sobre la motivación que tiene este tipo de iniciativas por parte de este ministerio, enmarcado en un conjunto más general de medidas.

Entrando en lo concreto del planteo, asociado a la aplicación de recursos para la mejora de los tajamares, en primer lugar, quiero decir que el primer paso que tuvo que dar este ministerio fue procesar algunos cambios normativos. El decreto reglamentario para el uso de los fondos del Fondo de Emergencia Agropecuaria no nos permitía, por ejemplo, hacer convenio con las Intendencias; solamente estaba habilitada la posibilidad de conveniar con instituciones financieras y gremiales de los productores. Se procesó un cambio normativo en este decreto que nos habilita a generar esos convenios con las intendencias. Este es un primer paso necesario: ajustar la normativa a las intenciones que tenía este ministerio y eso queda reflejado en la modificación del decreto reglamentario, que es el Decreto N° 40/021, del 28 de enero de 2021.

Con el marco legal definido para poder proceder a hacer este tipo de cosas, el segundo paso que dio este ministerio fue definir de qué manera se podía destinar los recursos. Al respecto, quiero destacar el enorme trabajo de nuestra Unidad de Desarrollo Rural, que estuvo trabajando intensamente en ver cómo dimensionar la ayuda a las intendencias. Dicha ayuda se definió con dos componentes. Uno, fijo, por intendencia: hay \$ 300.000 que corresponden a cada una de las intendencias; el otro, variable, que depende de la cantidad de productores familiares afectados por la seca. Recordemos que esto tenía que destinarse a las zonas de emergencia agropecuaria, porque estamos usando el Fondo Agropecuario de Emergencia.

Otro aspecto que es importante destacar es que por ley este tipo de aportes que estamos haciendo con las intendencias exige cierto grado de contraprestación por parte del sujeto que recibe el beneficio, o sea, algo hay que devolver. En ese sentido, se estipuló que el 25% de la intervención de la intendencia tenía que ser devuelto al Fondo Agropecuario de Emergencia.

Otro aspecto que quiero resaltar es que este es un muy buen mecanismo para poner en coordinación y en trabajo conjunto a nuestros equipos técnicos, que están en todo el territorio, con los equipos técnicos de las oficinas de desarrollo de los propios ministerios. Esta ha sido una experiencia realmente muy virtuosa para este ministerio, y creo que también para las intendencias, porque nos ha permitido generar un ida y vuelta,

y una construcción de confianza, todo lo cual es clave para el desarrollo de estas políticas, con esta lógica de descentralización.

El reglamento operativo para poder aterrizar este dinero estipulaba la generación de un comité coordinador, que está actuando bajo el paraguas del CAD, de la Comisión Asesora Departamental, en el cual participa gente del ministerio y de la Oficina de desarrollo. Eso creo que también está bueno, porque le damos otro elemento, otro componente para tomar decisiones a esta institucionalidad definida anteriormente.

Como les dije, el aporte era de \$ 20.000.000.

Si me permiten, quisiera compartir mi pantalla.

Disculpen lo pequeño de la letra; tengo expectativas de que estén viendo todo esto en pantalla grande.

Aquí pueden ver el estado de situación al día de ayer. Acá están todas las intendencias, que obviamente estaban en emergencia climática, y aquí el estado de situación de cada una de ellas y las transferencias que se han hecho. El cuadro muestra el monto total del convenio, \$ 20.000.000, y los montos que hemos desembolsado, \$ 16.000.000. Se han generado acciones con todas las intendencias. Hemos tenido contacto estrecho a nivel político con todas las intendencias, lo que se ha traducido a nivel técnico; continuamos en permanente comunicación. Nuestros técnicos y, particularmente, la subdirectora de la Dirección General de Desarrollo Rural, señora Mercedes Antía, han articulado fuertemente con todas las oficinas de desarrollo. Hemos generado acciones concretas en todas ellas. Nos resta la firma de algunos convenios, porque aún falta documentación, pero la estamos reclamando. Estamos en pleno proceso de terminar de ajustar esos detalles.

El cuadro que están viendo está desactualizado, porque marca que para Rocha y Lavalleja no ha habido intervención, pero ya se han generado algunos intercambios de documentación.

Otra cosa importante a resaltar de esta iniciativa es que en este paraguas de trabajo conjunto entre las intendencias y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se han hecho cerca de setecientas cincuenta intervenciones en productores, con ejemplos muy interesantes en algunas intendencias donde la ejecución fue bastante rápida, lo que permitió que se pudieran capitalizar las buenas lluvias que hemos tenido el último mes.

Blanco sobre negro, esta es la situación al día de hoy en cuanto a los convenios con las intendencias. Nos resta catalizar este proceso de determinar estas cuatro intendencias donde nos está faltando algún grado de acción.

Quizás Mercedes Antía quiera ampliar al respecto. Ella ha sido una de las responsables de que esto ocurriera.

SEÑORA ANTÍA (Mercedes).- Realmente, esta ha sido una iniciativa que cambió sustancialmente la forma de trabajo. Muchos de los diputados que veo allí, en el Parlamento, estarán representando al interior y saben que la primera línea de apoyo es el gobierno departamental, y que, con este acuerdo, el ministerio realmente se hace presente para solucionar los problemas reales que tienen los productores y dar respuesta, de manera de no dejar solos a los gobiernos departamentales

Una de las cosas en la que se hizo mucho hincapié es en la oportunidad que también da esta iniciativa de que el productor pueda visualizar cómo se puede solucionar en alguna medida el problema de la falta de agua o preservar lo que queda en el tajarar, para que el agua no se eche a perder, para que no se ponga verde. Ahí vienen los

consejos de las buenas prácticas, como alambrar el tajar e impedir que los animales entren a tomar agua de allí.

En fin, creo que ha sido una experiencia muy buena que nos va a permitir desarrollar otras cosas a futuro.

Como es una instancia de descentralización y también de desconcentración, hay que definir a quién estamos pasando, si a los integrantes del Consejo Agropecuario Departamental, a los representantes de la intendencia o a los técnicos del ministerio, la toma de decisión de por dónde y a quién vamos a auxiliar porque, obviamente, esta plata no da para todos. No solamente se contempló a los productores familiares sino también a otro segmento de productores que, generalmente, quedaba por fuera de las iniciativas, que son aquellos que manejan hasta 250 hectáreas físicas; por tener un ingreso extra predial quedaban fuera. Entonces, no solamente ha sido oportuno, sino que se ha ampliado y generado una confianza nueva que creemos que es muy valiosa.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Buenas tardes para todos. Es un gusto, como siempre.

La pregunta es cómo se va a instrumentar el cobro de ese 25%: si directamente el productor va a ir al Banco República y lo va a volcar al Ministerio. Digo esto porque la obra la va a ejecutar la Intendencia; entonces, no sé si a través de ella se va a ejecutar el fondo. No me queda claro esa parte; lo demás sí.

SEÑORA ANTÍA (Mercedes).- ¿Cómo estás, Nelson? Sabía que ibas a preguntar esas cosas: el alma municipal.

Puede haber dos sistemas, porque cuando la emergencia era muy grande se podía actuar a través de maquinaria propia de la Intendencia o que esta llamara a privados, como ocurrió en muchos lugares, dado que los departamentos son muy grandes y no se podía llegar a todos lados con maquinaria de la Intendencia, que aparte tiene sus actividades propias. Pasada la obra, se firma un contrato -todos los equipos tienen los contratos- en los que aparece también el número de cuenta del FAE al que el productor tiene que remitir el pago. En este vínculo cercano, vemos la posibilidad de ayudar a los productores que no saben hacer transferencias o que no tienen los recursos, a efectos de que puedan usar las herramientas tecnológicas para hacer la transferencia del 25%, que son \$ 2.250, porque había un monto por productor, y va directamente a la cuenta del FAE. Hay que tener presente que son beneficiarios de las políticas del FAE -lo dijo Amalia cuando hizo su presentación- aquellos que no son deudores FAE. Entonces, es muy importante que el productor cumpla con sus compromisos. Es algo que permanentemente estamos diciendo, porque es un fondo que se alimenta de las devoluciones de los productores beneficiarios.

Así que hay contratos y por eso hay que volver al establecimiento para la firma. Es un trabajo que se están repartiendo en forma conjunta los funcionarios de los gobiernos departamentales y los del Ministerio.

No sé si quedó claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí perfecto, Mercedes.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Agradezco a Mercedes y a Ignacio por la participación.

Si nos permiten, vamos a convocar al ingeniero José Bervejillo de la Opya; también tenemos la presencia de la doctora Fernanda Maldonado, quien es la directora General de Secretaría del Ministerio, para abordar una pregunta que se refiere al Plan Estratégico

Nacional para el Rubro Ovino y al grupo interinstitucional que lo lleva adelante. Si bien no está desarrollada la pregunta, haríamos una introducción a la situación actual para después dirigirnos específicamente a lo que se quiera abordar al respecto. Así que solicitaríamos que haga uso de la palabra José Bervejillo, representante del Ministerio en el Penro. Además, la doctora Maldonado tiene una larga trayectoria al haber trabajado en el Penro antes de ingresar al Ministerio.

SEÑOR BERVEJILLO (José).- Buenas tardes. Muchas gracias, ministro.

Personalmente, me desempeño en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Soy delegado por el Ministerio ante la Junta Directiva del SUL y también representante del Ministerio en el Penro.

Permítanme recordarles de qué estamos hablando cuando nos referimos a Penro. El Plan Estratégico Nacional para el Rubro Ovino es una iniciativa de cooperación interinstitucional en la que participan los principales integrantes de la cadena ovina nacional. O sea que está integrado por varios agentes y organizaciones, como por ejemplo, el Secretariado Uruguayo de la Lana, que actúa como coordinador del grupo; el Instituto Nacional de Carnes; el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; el Frigorífico San Jacinto, como representante de la industria que procesa ovinos en la producción de carne, y representantes de la industria topista.

El Penro existe desde hace unos cuantos años y se ha planteado un conjunto de objetivos; se ha tratado de implementar y de coordinar iniciativas para llevarlos adelante. Se ha trabajado principalmente en cuatro áreas: los mercados de lanas y carne ovina y las condiciones de acceso a dichos mercados; el valor ovino -es decir la difusión del negocio ovino como alternativa rentable para los productores ganaderos uruguayos- ; la integración de las cadenas y, sobre todo, el desarrollo de las condiciones para un entorno competitivo y el levantamiento de las restricciones para la producción ovina. El último eje central ha sido la innovación, la inclusión y el apoyo a medianos y pequeños productores.

En los últimos años, las acciones del Penro han estado bastante concentradas alrededor de las condiciones para el establecimiento de sistemas productivos competitivos y se ha puesto mucho esfuerzo -que hoy se ve reflejado en acciones concretas de la actual administración en materia de seguridad rural- en el control del abigeato y de la acción de las jaurías de perros y de depredadores. El Penro ha planteado estas cuestiones con bastante énfasis y ahora se están reflejando en acciones concretas que está llevando a cabo esta administración.

Por lo demás, el Penro ha producido una serie de iniciativas e ideas siempre con el objetivo de lograr un aumento en la producción ovina. No obstante, debo decir que en el último año, por las condiciones sanitarias que vive el país, sus acciones han estado un poco mermadas y actualmente estamos retomando la agenda tratando de pensar cómo seguir en el futuro. Recordemos que los planes se habían fijado para el período 2016-2020. Entonces, de alguna forma estamos en un momento en el que deberíamos rearmar la agenda, volver a evaluar las prioridades y marcar el rumbo para los próximos años.

Esta es la síntesis de cuál es la situación actual. Estoy a las órdenes para las preguntas que se quiera realizar.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Doy la bienvenida al ministro y a todo su equipo.

Con respecto a la última exposición, visto el desarrollo del sector ovino, que se ha retraído tanto en número -incluso el otro día leí un informe de Gianni Bianchi en cuanto a

las características de las carcazas en frigorífico que indica que vamos en franco retroceso-, me gustaría saber si hay alguna estrategia por parte del Penro en ese sentido. Creemos que es muy valioso el sistema propuesto por el SUL en el que hay un montón de puntos que tratan de reflotar o brindar las tecnologías validadas a nivel nacional para el desarrollo del rubro ovino. Sin embargo, los cometidos no se han cumplido.

¿Creen que hay que hacer algún cambio de estrategia o proponer nuevas cosas? Entendemos que es muy importante lo que recién se mencionó acerca del abigeato y de los depredadores. Ahora bien, ¿se avizora alguna nueva estrategia para tratar de impulsar el rubro ovino?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Tomo la posta, porque las preguntas refieren a la política del Ministerio y de esta administración.

Quiero destacar que para nosotros el rubro ovino es muy importante para el futuro del Uruguay agropecuario que queremos, no solo por la rentabilidad que produce por unidad de dólar invertido, sino también por la capacidad que tiene para afincar y afianzar la mano de obra y la gente en el medio rural. Realmente, somos de los que lamentamos la merma en el *stock* de los últimos años y vamos a hacer los máximos esfuerzos para recuperarlo, en la medida en que se ha visto diezmado.

Más allá de que entendemos que existe tecnología para incrementar la producción nacional y que todavía tenemos mano de obra que puede llevarla a cabo -se ha perdido mucha gente, pero todavía existe conocimiento de cultura ovina en nuestro medio rural-, había algunas limitantes que consideramos que explicaban gran parte de la baja del *stock*, que no permitían su recuperación, y que no eran inherentes a la capacidad tecnológica o productiva del sector. Me refiero concretamente al abigeato, al daño producido por las jaurías y a la bichera. Es por eso que desde el comienzo hemos priorizado levantar esas tres limitantes para permitir que el sector se exprese con todo su potencial. En ese sentido, hemos apoyado al Ministerio del Interior en todo lo que se refiere a la lucha contra el abigeato; estamos trabajando con el INAC en aspectos referidos a la faena en el interior del país; estamos trabajando en reglamentos para pequeños productores en lo que tiene que ver con el transporte y la faena de animales medianos, y se ha trabajado a nivel de la Comisión Asesora Honoraria para la Seguridad Rural, que tiene su representación en cada departamento. En ese marco se ha promovido la organización de los productores en grupos de WhatsApp, en las comisiones de apoyo a las comisarías, que han permitido una mejor comunicación entre ellos y con el Ministerio del Interior, para abordar el tema del abigeato y creo que las respuestas están a la vista, si bien hay mucho por hacer. La merma en el abigeato ha sido importante y las últimas cifras del Ministerio del Interior indican una baja de aproximadamente el 30% de las denuncias en lo que va del año con respecto al mismo período del año pasado, pero igual se trata de casi cien denuncias mensuales. O sea que todavía sigue siendo un tema no menor que merece más atención.

En lo que refiere a las jaurías, gracias a Dios en los últimos tiempos nuestros teléfonos se han aliviado un poco de la fotos que recibíamos constantemente de los daños que ocasionaban los perros, sobre todo a los lanares. Esto no quiere decir que el tema esté ni cerca de ser solucionado, pero al menos ha habido un cambio al respecto. En ese sentido, por mandato de la LUC se creó el Instituto Nacional de Bienestar Animal y uno de sus cometidos primarios es el control poblacional canino. En ese sentido cabe destacar que hay un plan piloto en ejecución en Cerro Colorado y en estos momentos se está conformando la gobernanza de ese instituto, que esperamos que sea la solución definitiva a este problema. Si los legisladores lo desean, la doctora Fernanda Maldonado, puede explayarse más sobre este tema.

El último problema es de la bichera: más adelante la doctora María Victoria Iriarte nos va a poner al tanto a ese respecto.

Es decir que levantadas esas limitantes, consideramos que el sector tiene potencial y cuenta con tecnología disponible como para provocar una rápida respuesta en cuanto a recuperación de producción y, si Dios quiere, de *stock*. Los precios y las condiciones están y sabemos que el mercado internacional está ávido. Además, hemos estado trabajando en opciones para la exportación de lanares en pie hacia Brasil. Es decir que el potencial está: tenemos que volver a motivar a los productores para que recuperen la confianza en el sector, a efectos de poder incrementar los números productivos.

SEÑOR BERVEJILLO (José).- En el apuro por hacer la síntesis me olvidé de mencionar la relación que existe entre el Penro y el programa que se está lanzando de erradicación de la bichera, que también estuvo en la agenda en los años anteriores, y desde el año pasado se ha materializado en la elaboración de un programa y un esfuerzo concreto para la erradicación.

SEÑORA MALDONADO (Fernanda).- Quiero agregar que el Plan Estratégico Nacional para el Rubro Ovino participa en representación del sector productivo en general en todos los ámbitos que tenemos de capacitación, organizados a través de la Fiscalía General de la Nación, que tenemos en forma conjunta con el Poder Judicial. El año pasado se capacitaron más de mil doscientos funcionarios pertenecientes a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, al Poder Judicial y a la Fiscalía General de la Nación. Consideramos que ese es un aporte fundamental en lo que tiene que ver con la prevención y la investigación de los delitos, no solamente del abigeato, sino de todos los que se producen en el ámbito rural.

Este año la comisión comenzó sus actividades la semana pasada. Ya tiene trazados sus objetivos y están coordinados todos los talleres para realizarlos nuevamente en todo el territorio nacional, obviamente en forma virtual. Los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra mencionaron algunos problemas, entre ellos, los que se nos presentaron en los meses de noviembre y diciembre pasados con respecto a la comercialización para los pequeños productores de la mercadería que por lo general suelen vender a fin de año.

En definitiva, es el Plan Estratégico el que lleva adelante la representación del sector productivo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Siguiendo con el listado que nos hicieron llegar, me gustaría invitar al ingeniero Eduardo Blasina para abordar una pregunta que se refiere a la agroecología.

El ingeniero Blasina es el presidente de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología.

En el planteo del tema hay una expresión relativa a que existe la impresión de que este asunto está estancado.

SEÑOR BLASINA (Eduardo).- Muy buenas tardes. Muchas gracias por la invitación. Para mí es un honor comparecer ante el Poder Legislativo en mi carácter de presidente de la comisión de Agroecología y celebro la preocupación por la eventual demora en los avances del plan. Creo que el propio carácter de la agroecología implica un nivel de participación que tiene que ser importante. Es una impronta que venía formando parte de la Comisión y hemos tenido particular preocupación para que esas etapas de participación se estén cumpliendo. Nosotros recibimos un plan que en su tapa, en su carátula, dice: "Documento preliminar". Estamos abocados a la tarea de llegar a un

documento definitivo al que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueda poner su sello y convalidar, a fin de que constituya una política de Estado para Uruguay. Entendemos que esa es una tarea que necesariamente requiere escuchar a todas las organizaciones. A partir de esa escucha atenta que debe hacer el Ministerio, llegaremos a una redacción definitiva. De hecho, el marco conceptual que recibimos dice que ese texto debe ser interpretado como aportes a una discusión que no pretende ser cerrada por ese documento, sino que por el contrario, busca un amplio proceso de reflexión. Precisamente, creo que estamos en eso.

Hemos analizado el documento que recibimos. Entendemos que para ser un documento ministerial necesita de algunos cambios que hemos marcado a las distintas organizaciones, que en este momento están en un proceso de análisis que esperamos puedan concretar a la brevedad posible para avanzar hacia un documento de consenso. Se trata de una Comisión amplia, diversa, de la que participa gente que no es delegada, sino allegada a distintas organizaciones sociales y hace sus aportes. En ese sentido, entendemos que quizás los ritmos no son los más veloces, pero por el carácter participativo que tiene esta Comisión requiere de sus tiempos y de sus procesos. Además, la integran muchas organizaciones sociales que están muy preocupadas por aspectos formales y, por lo tanto, muchas veces el diálogo más que centrarse en cuál es la agroecología que Uruguay precisa, se centra en aspectos de forma. Todo eso nos llevó un tiempo que superó nuestras expectativas, pero creo que estamos avanzando con buen rumbo. Sabemos que la construcción de un consenso en un tema como la agroecología en el que hay visiones tan distintas no es fácil, pero tenemos la plena confianza de que vamos a ser capaces de hacerlo.

En este momento distintos grupos de trabajo están analizando un texto que elaboramos desde el Ministerio en una tarea de equipo. Allí comentamos aspectos que nos parecen inconvenientes que permanezcan en el plan y otros que entendemos deben mantenerse. Nosotros asumimos un compromiso de mantener lo más posible de ese plan preliminar, pero evidentemente para que sea un documento que lleve el sello del Ministerio hay algunas cosas que es imprescindible que sean revisadas. Con la lógica participativa de la agroecología, los distintos grupos que integran la Comisión en este momento están en ese análisis del texto que nosotros les hemos enviado.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quisiera saber si se está reuniendo la Comisión Honoraria; cada cuánto tiempo lo hace; cuántas veces se ha reunido en lo que va del año desde que el señor Blasina la preside, y si están todos los delegados designados de las instituciones oficiales que la integran.

SEÑOR BLASINA (Eduardo).- La Comisión se reúne normalmente en forma quincenal; creo que se han hecho veinte reuniones, de las cuales yo he participado en aproximadamente diez. En este momento, como se les envió un texto bastante extenso y precisamos una devolución lo más detallada posible, las propias organizaciones pidieron que la próxima reunión fuera en la primera semana de mayo de modo de tener tiempo de llevar adelante el análisis, a lo que accedimos.

Por otra parte, los distintos organismos estatales están enviando sus delegaciones. Ha habido una renovación en los integrantes, pero están todos los organismos ya cubiertos.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Saludo y agradezco la presencia del ministro y de su equipo.

En primer lugar, en el marco del presupuesto habíamos marcado una preocupación en torno a la dotación presupuestal de esta Comisión y su funcionamiento. En vista de

que ya se está analizando el envío de una rendición de cuentas al Parlamento -seguramente los distintos Incisos están trabajando en esto-, la consulta concreta que quiero hacer es si se está pensando en alguna forma de fortalecimiento de la dotación presupuestal para esta Comisión, pensando en este proceso de elaboración de propuestas.

En segundo término, quiero aprovechar la buena voluntad del ingeniero Blasina para hacer la siguiente consulta. Teniendo en cuenta la relación que tienen los sistemas alternativos de producción con los temas de la neutralidad de carbono o la huella de carbono, quisiera saber -no aspiro más que a una respuesta de "sí" o "no"- si el Ministerio está trabajando en este tema, dado que es de muchísima actualidad y que hay diversas organizaciones en el mundo que han tomado medidas al respecto, como es el caso de la Unión Europea.

Reitero que no aspiro más que a una respuesta de "sí" o "no", porque el tema no estaba dentro de las preguntas que habíamos formulado y seguramente estoy abusando de su buena voluntad.

Gracias.

SEÑOR BLASINA (Eduardo).- Muchísimas gracias por las preguntas. De ninguna manera hay algún tipo de abuso; me parece realmente fundamental que tengamos esta comunicación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Empiezo por la última pregunta porque creo que Uruguay ya ha venido trabajando en la captura de carbono y el balance de carbono. Hay un trabajo que es valioso; este Ministerio está haciendo un esfuerzo adicional, no solamente en la apuesta, sino en tratar de mejorar la coordinación entre distintos proyectos que se han estado desarrollando, por lo que creo que es importantísimo seguir trabajando en ese sentido y contar con el apoyo transversal de todos los partidos que están en nuestro Parlamento para seguir avanzando en esa línea de trabajo, que coincido con ustedes en que es de la mayor importancia. Prácticamente todos los países del mundo están yendo en esa dirección. La agricultura en su sentido más amplio, la agropecuaria, tiene que trabajar en construir esa neutralidad.

Precisamente, voy a vincular esto con su primera pregunta, porque la dotación presupuestal que recibió la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología a través de la ley de presupuesto es muy acotada, como es propio en una primera instancia al incorporar en un presupuesto a la agroecología. Creo que ese es un hito histórico muy importante para el Uruguay, pero en un contexto de déficit fiscal y de pandemia, sabíamos que la disponibilidad fiscal iba a ser muy acotada. Sin embargo, creo que es una gran oportunidad para Uruguay a fin de trabajar en términos de cooperación internacional. En ese sentido, el Ministerio ha logrado articular algún acuerdo con la FAO; también estamos trabajando con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas y mantenemos contacto con el Banco Mundial y con el BID para conseguir apoyos financieros adicionales, de modo de que la agroecología pase a ser una política realmente de Estado transversal, en todas las áreas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y seguramente trascendiéndolo hacia otras áreas del Poder Ejecutivo.

En el mundo hay muy buena receptividad para apoyos en esta área, y en ese sentido estamos trabajando. Creo que vamos a poder dar algunas buenas noticias para Uruguay, cerrando acuerdos muy interesantes para construir y profundizar esa imagen de "Uruguay Natural" y darle un sustento científico que haga que eso sea más que un eslogan.

Los fondos presupuestales del fisco uruguayo son los asignados en el presupuesto nacional. Estamos tratando de acelerar un plan definitivo para avanzar en esa ejecución. Mientras tanto estamos trabajando activamente en vías de cooperación internacional que creo que van a ser muy positivas para el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas sobre este punto, cederemos la palabra al señor ministro para continuar con el otro tema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- . Quizás debí haber continuado con el tema de la bichera, que empezaremos a abordar a continuación, pero quisiera liberar a Eduardo Blasina, quien se encuentra en el interior del país. Agradezco mucho su participación.

Para referirse al plan de erradicación de la mosca de la bichera y a cuánto se ha avanzado, contamos con la participación de la doctora María Victoria Iriarte, integrante de la Unidad de Epidemiología de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio, quien es una de las referentes del grupo que ha estado trabajando muy fuerte en el último año. Este grupo interinstitucional ha funcionado prácticamente todas las semanas en el último año; en realidad es un placer trabajar con él. La doctora Iriarte está trabajando en el tema de erradicación de las bicheras desde hace muchos años, quizás inmediatamente después de la primera prueba que se hizo acerca de la tecnología de difusión de machos estériles -estoy hablando del año 2009-, por lo cual tiene una amplia experiencia.

Por lo tanto, si se me permite, solicitaría a la doctora Iriarte que haga una actualización sobre el programa de erradicación de la bichera.

SEÑORA IRIARTE (María Victoria).- Buenas tardes a todos. Es un gusto estar nuevamente acompañando al ministro en esta Comisión para responder preguntas sobre el plan de erradicación de la bichera en Uruguay.

Para ubicarnos en contexto, me gustaría recordar que el 10 de diciembre acompañé al ministro a la Comisión para presentar el trabajo sobre la bichera. En ese momento presentamos al grupo interinstitucional creado por el ministro para abordar la problemática. Hicimos una introducción al tema, viendo los múltiples impactos que tiene, justificando la elaboración de este programa. Contamos el camino recorrido para llegar a esto, es decir, los antecedentes, y mostramos en qué consistía el plan técnico para erradicar la bichera en Uruguay. Contamos también algunas actividades de sensibilización que habíamos hecho, y mencionamos que la propuesta del grupo era ejecutar ese plan técnico a través de un programa -que sería una persona pública no estatal- para la erradicación de la bichera. Por diversas argumentaciones, creemos que esa era la mejora alternativa a manejar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rafael Menéndez)

—Hoy voy a comentar los avances que hemos realizado y para hacerlo en forma ordenada, los voy a dividir en tres áreas: avances con respecto a lo que es el plan técnico presentado, avances en lo que tiene que ver con el presupuesto y al financiamiento del programa, y avances con relación a la gobernanza.

Con respecto al plan técnico habíamos mencionado que teníamos prevista una visita a la planta de producción de moscas estériles en Panamá, Copeg. Debido a la pandemia que hoy vivimos no se concretó, pero hemos avanzado a nivel virtual, manteniendo reuniones que nos han ayudado en el segundo punto, que tiene que ver con el presupuesto. Hay un grupo de economistas de la Opya y otros profesionales que han trabajado fuertemente en el cálculo de los costos de este programa. Se está pensando en

una cifra preeliminar -por supuesto que tendrá ajustes- de US\$ 40.000.000 los primeros cinco años, y luego entre US\$ 4.500.000 y US\$ 5.000.000 cuando pasemos a la etapa de protección con barreras biológicas. Nosotros estamos pensando en un primer año de preparación, dos años de dispersión de insectos estériles para erradicar la mosca de la bichera, y luego en el mantenimiento de barreras con los países limítrofes: Argentina y Brasil, mientras tanto ellos no se incorporen a un plan de este tipo. Reitero: estamos pensando en US\$ 40.000.000 los primeros cinco años, que corresponden a ese año de preparación, dos de dispersión y dos de implementación de barreras, y después de US\$ 4.500.000 a US\$ 5.000.000 por año para ese mantenimiento.

En cuanto a la importancia de un abordaje regional de esta problemática debo decir que se ha avanzado mucho en este aspecto. Uruguay está participando en proyectos con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Como mencionamos anteriormente, hay un plan para el abordaje regional de esta problemática.

El otro aspecto que queremos actualizar refiere a la gobernanza. En ese sentido, se avanzó en el articulado del proyecto de ley. Todo esto que mencionamos está a consideración de las gremiales agropecuarias. El grupo interinstitucional que aborda este tema se reunió con las principales gremiales agropecuarias, a quienes se les presentó el proyecto con los avances que hemos enumerado y está a su consideración. Veremos cuáles son los próximos pasos para buscar la mejor alternativa. Como siempre decimos, esto es por y para los productores y ellos deben participar fuertemente de todo este proceso.

Quedo a las órdenes para contestar las preguntas que se desee plantear.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Complementando las palabras de la doctora, quiero decir que lo que está pasando ahora es parte de ese año de preparación que ya estaba planificado. En estos momentos se ha puesto a consideración de las gremiales una propuesta que se está analizando, que abarca el plan técnico, un proyecto con el costo e, inclusive, un proyecto de ley en caso de que se opte por la propuesta del grupo de trabajo. Quiero recordar que en el año 2019, durante la Administración anterior, hubo una comisión que trabajó en un estimativo de los costos directos de la bichera para el Uruguay, que fue calculado en aproximadamente US\$ 40.000.000 por año, es decir, lo que cuesta cinco años del proyecto, teniendo en cuenta los daños que provoca en forma directa esta plaga para el país.

Hay que tener en cuenta que en los últimos tiempos la ministro de Brasil expresó su voluntad de acompañar a Uruguay en el desafío de esta erradicación, lo que nos da mucha esperanza para que el mantenimiento de la barrera de aislamiento -que está previsto y tiene el costo que la doctora acaba de mencionar-, pueda reducirse si es que Brasil aleja esa frontera biológica. De todas maneras, cabe destacar lo que la doctora siempre nos dice y es que el mantenimiento de la aislamiento es tan importante o más que la propia erradicación.

Lo otro a tener en cuenta es que cuando se dé ese momento, dentro de tres o cuatro años, ojalá ya tengamos disponible otra técnica, que en estos momentos está en proceso de elaboración con trabajos entre el INIA y el Instituto Pasteur principalmente, que se basa en la edición génica. Con esa técnica sí podríamos ya garantizar la erradicación final de esta plaga.

Quedamos a las órdenes por si hay alguna pregunta sobre algo que no hayamos abarcado en el informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay preguntas en relación al tema, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Agradezco el aporte de la doctora.

Hay un tema que simplemente es un título. Para eso vamos a convocar al ingeniero Chiesa, quien es el director general de la Granja, quien está acompañado por Natalia Martínez. El título es "cadena avícola".

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Sería bueno que el legislador que planteó este tema, nos indique por dónde viene la pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- La pregunta es bien concreta y va en el siguiente sentido. Hay versiones de prensa de que se está trabajando en un proceso de mejora de la cadena avícola. A ti no te tengo que decir, Nicolás, canario como yo, que es algo de importancia fundamental en el departamento. Entonces, quisiera confirmar si efectivamente ese trabajo se viene haciendo y simplemente tener alguna pincelada al respecto.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Sí, en cuanto a lo que representa para Canelones, es más que importante la avicultura.

Estamos trabajando con las gremiales de productores de pollos. Hay una hoja de ruta de siete puntos que incluye la apertura comercial, principalmente la mejora en la situación interna de la promoción del consumo de pollo. Con ellos estamos trabajando para fomentar la avicultura, que tiene mucho para crecer. Hoy la producción avícola, en capacidad de utilización de recursos, diría yo que está a media máquina: hay galpones que no se están utilizando, los productores que están trabajando tienen un potencial para hacer cinco o seis crianzas al año y están haciendo tres, a menudo cuatro, y a veces no con la capacidad plena de pollos por metro cuadrado. Entonces, en el entendido de que hay un potencial grande de crecimiento es que con las gremiales estamos trabajando en esa hoja de ruta.

Y más que importante -quizás esto le corresponde al ministro- es que se logre la apertura del mercado chino. Quizás el doctor Barre pueda ahondar en esa información. Ya está la habilitación de un frigorífico para exportar, en el inicio del proceso, para que en un futuro se pueda colocar nuestra producción en el mercado internacional.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Como tú dices, Nico, estamos trabajando en pos de lograr la apertura del mercado chino, lo que está bastante adelantado, porque hay un plan avícola que incluye las tres enfermedades principales, que se está largando en este momento. Nos queda *aggiornar* el sistema de una sola, que es la salmonella; a las otras dos se les hacen sus programas de vigilancia, que son la enfermedad de Newcastle y la influenza aviar.

Aquí se trabajó en la industria, que tiene mucho interés en exportar, desde la cadena primaria, sus granjas y las de los *façoneros*: toda la bioseguridad; la certificación sanitaria está dentro del SMA, que es el Sistema de Monitoreo Aviar, que es la trazabilidad de los animales, y está muy maduro para poder conseguir la apertura de China para esta producción. Creemos que en la próxima visita que pueda hacer el ministro se firmaría ese protocolo, que sería muy importante para los productores avícolas de Uruguay. Es un proceso casi finalizado, y estamos esperando esa reunión, porque el mercado chino siempre es muy afín a la presencia de los ministros para firmar con ellos los protocolos.

Eso es lo que puedo agregar del plan avícola, que viene en un proceso acelerado de la apertura de ese mercado.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Nosotros esperamos que con la apertura de ese mercado podamos lograr el anhelo que tienen sobre todo *façoneros* de aumentar los ciclos de producción. Por lo menos ese es nuestro propósito.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Casi como curiosidad -porque no tengo la información-, en términos de competitividad en precios, ¿cómo está la producción nacional en el plano del mercado internacional en general?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Por lo que hemos escuchado, en el Uruguay hay aspectos relacionados al volumen, a la capacidad de producción, al tamaño y a la cantidad, que siempre están presentes en todos los rubros, sobre todo teniendo a Brasil y Argentina, que son dos grandes productores de carne aviar. Pero estamos posicionados, o sea, hay esperanzas de que el Uruguay pueda competir y encontrar, como lo hace con la carne en el mismo contexto, su nicho de mercado, y logre diferenciarse como para permitir ese crecimiento que el sector está pidiendo. Somos bastante optimistas en ese sentido. Es un sector que ha crecido, que ha madurado y dentro de la granja es de los que está más cerca de la exportación, salvando la citricultura, sobre todo en las cercanías a Montevideo. Hay aspectos relacionados más bien a la posibilidad de habilitar los frigoríficos, pero ya tenemos uno que está muy cerquita y creo que eso nos va a habilitar a iniciar este proceso de exportación, que es el paso que el sector precisa para crecer.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más preguntas sobre este tema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay otra pregunta que se refiere al Instituto Nacional de la Granja y a cuál es el estado de situación de este proyecto. Al respecto se va a referir el señor Nicolás Chiesa.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Hemos venido trabajando con un borrador que ya va por la versión creo que doce. Hemos estado trabajando con asociaciones de productores, con técnicos de todas las áreas, para tener un proyecto realmente potente para todo el desarrollo de la granja. Ha llevado más tiempo del que estimábamos; la situación más que conocida de la pandemia nos ha demorado. Actualmente estamos negociando con el Ministerio de Economía la financiación del Instituto, los recursos, y en base a eso es que todavía tenemos reuniones pendientes para seguir trabajando. Una vez que esté acordado dentro del Ejecutivo, con el Ministerio de Economía y demás reparticiones, nuestra intención es -como mandata la ley-, al igual que como plantearon respecto a la bichera, compartirlo con todas las gremiales del sector productivo para tener una devolución. Ese es el tiempo que hoy nos está llevando. El compromiso de la Dirección, de los técnicos que están participando, es tener cuanto antes este Instituto más que pedido por el sector productivo y las gremiales. Es cuestión de tiempo lograrlo, acordando el resto de la reglamentación.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría agregar que el proyecto en sí, que es lo que pensamos se debe implementar, ya está pronto desde hace un tiempo y consagra algo totalmente distinto a la Dirección General de la Granja, tal cual hoy está, porque va a abarcar rubros que hoy la Dirección no comprende; por lo tanto, va a tener una dimensión mayor. Se trata de rubros, como el que acabamos de abordar, que necesitan tener un marco institucional superior; estamos hablando de la producción avícola, pero están también la producción porcina, la de olivos y la citricultura en la dimensión que está tomando actualmente. Es decir, va a ser un instituto bastante más abarcativo y por lo tanto va a tener otra escala que la actual dirección de la Granja. Digo esto para que lo tengan en cuenta a la hora de estudiar el proyecto.

Ese proyecto, en cuanto al organigrama, la participación, los alcances, hace tiempo que está. De la misma manera, se ha elaborado una propuesta para su financiamiento, y eso es lo que se ha puesto a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas, y es donde nos venimos demorando. Es ahí donde la discusión hoy está más demorada y trancada, para encontrar el mejor financiamiento posible para lo que será el nuevo instituto de la Granja, que luego -como bien dijo el director Chiesa- se va a poner a consideración de las gremiales, para someterlo a la discusión del Parlamento a posteriori.

Esa es la situación actual del proyecto del Instituto Nacional de la Granja.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- El ingeniero Chiesa dice que se está discutiendo con las gremiales, ¿eso es a nivel de la Junta Nacional de la Granja o hay otro nivel de discusión?

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Sí, con la Junta Nacional de la Granja ya hemos intercambiado en varias reuniones donde se presentaron los cometidos. La situación también se le planteó al funcionariado del Ministerio, al sindicato; es más que importante saber que da tranquilidad a los funcionarios.

Esa es la forma como hemos venido trabajando, con técnicos; no lo hemos difundido a todas las gremiales hasta no tener el borrador definitivo, para que ellas puedan trabajar sobre algo cierto, pero sí se ha hecho la presentación en la Junta Nacional de la Granja, lo mismo que -reitero- al sindicato de trabajadores del ministerio de Ganadería.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Perdón, en cuanto a cómo podría ser la parte de financiamiento y todo eso, ¿no se ha discutido con las gremiales?

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- No. Hasta no tener el acuerdo del ministerio de Economía eso no se habrá discutido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre ese tema no hay más preguntas.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Avanzamos entonces.

Para abordar el tema que se refiere a la demora de los cuerpos inspectivos para verificar denuncias de malas prácticas, convocamos nuevamente a Nicolás Chiesa y también al director general de Servicios Agrícolas, Leonardo Olivera.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Sería bueno que el diputado que realizó la pregunta aclare a qué inspecciones se refiere: si son las inspecciones de derivas fitosanitarias.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sí, pero también a otro tipo de inspecciones que se fueron sumando después de que había hecho la pregunta, como las relativas a algunas enfermedades. El diputado Menéndez agregó lo de los controles de plagas, como el capin annoni, abrojos y todo eso. O sea, quisiera saber en general cómo se está enfrentando toda la parte de controles. Y uno de ellos se realiza cuando algún vecino denuncia malas prácticas o que le quemaron el cultivo por deriva, etcétera: la información que tenemos es que en algunos casos la inspección es muy expeditiva y en otros tarda bastante.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Con respecto a esa pregunta y a esas afirmaciones, yo diría que la velocidad de respuesta viene siendo la de siempre, e incluso diría que mejor que antes. Nosotros recibimos las denuncias y tenemos un tiempo determinado, que creo que es de 48 horas, para hacernos presentes en el lugar. Si faltáramos a eso, claramente tendrían que denunciarlo de alguna forma. Hasta ahora no hemos tenido ningún tipo de problema con eso y de hecho las últimas inspecciones que

se dieron -con las que tuvimos algún tipo de interacción porque se hicieron en Canelones y era un tema en el que intervenía también la granja- las hicimos en conjunto en forma rápida, acudimos ambas unidades y todo quedó claro. O sea que no tengo datos de que no se haya ido en tiempo y forma.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Agrego la pregunta de qué medios se tienen; qué cuerpos inspectivos tienen las direcciones que deben hacer esas inspecciones; cómo cubren todo el país y si en realidad están pudiendo actuar. Por lo que se dijo, advierto que sí.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- La pregunta es buena. Actualmente hay cuatro personas que están destinadas a esa tarea, además de otras muchas tareas; obviamente, el personal no es lo que abunda. Y obviamente también hemos tenido algún tipo de restricción; sin llegar a tener faltas en ese sentido, en el funcionamiento en general, la pandemia hace que la presencialidad hoy en el Ministerio esté bastante reducida. Sin embargo, con esas cuatro personas hasta ahora ha sido suficiente, se ha podido llegar en tiempo y forma, y no creemos que sea necesario contar con más gente. Además, la idea es que todas las tareas que se están haciendo disminuyan la cantidad de denuncias y demás. De hecho, de un número muy amplio de aplicaciones, solamente muy pocas llegan a denunciarse. En concreto, son cuatro personas y por ahora se viene funcionando bien.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Voy a hacer una pequeña acotación. Hace poco tiempo tomó estado público un hecho ocurrido en el departamento de Canelones. Quizá por eso se planteó la pregunta. Hubo una denuncia de deriva afectando a productores granjeros del departamento. Se denunciaba que una mala aplicación de un cultivo agrícola había afectado invernáculos de lechuga. Inclusive, en la prensa salió los nombres de los productores, de quién aplicó y quién se vio damnificado. En ese caso, se trabajó conjuntamente entre las dos direcciones. A los dos o tres días de recibir la denuncia, los técnicos de ambas Direcciones participaron ya que nos preocupa esto realmente.

Nosotros remarcamos a todos los productores, a las gremiales y a la Junta de la Granja, que todas las producciones, especialmente, en Canelones, son compatibles en la medida en que se cumplan las normas y se realicen las buenas prácticas de manejo, sean cultivos agrícolas o frutícolas.

Es bueno señalar que el resultado de los análisis demostró que no hubo afectación de los productos hortícolas por deriva de la aplicación agrícola. El daño que presentaba la lechuga no se debía a eso. Probablemente, fuera por manejo equivocado del mismo productor. Así lo señalaron los informes de los técnicos, por el daño visual. A eso, se sumaron los análisis de laboratorio que realiza la Dirección General de Servicios Agrícolas.

Yo trasmito a los productores y a las gremiales que se debe ser cuidadoso. No se puede salir y cobrar al grito, e ir a los medios de comunicación sin tener certezas porque, de ese modo, se causa perjuicio a la población que consume los productos y tiene la sensación de que pueden estar contaminados; y ni qué hablar de los mismos productores que se ven afectados y no fueron responsables ni tuvieron nada que ver.

Existe el compromiso, junto con Leonardo Olivera, de trabajar conjuntamente las dos direcciones en todos los eventos que involucren productores granjeros. En el pasado eso no ocurría, porque los técnicos de la Dirección General de la Granja, que conocen la realidad del sector granjero y las producciones granjeras, no participaban con Servicios Agrícolas. Hoy trabajamos de manera conjunta.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Es exactamente así.

Los datos son objetivos, porque se tomaron muestras del lugar denunciado. Una vez hecha la denuncia, rápidamente se concurrió a tomar muestras y se analizaron en el laboratorio. Se puede decir, con total certeza, que no hubo deriva para los productos que estaban denunciados y los productos fitosanitarios que fueron aplicados por la persona que hacía agricultura cerca del predio.

Además, es bueno que ustedes manejen el dato de que en Uruguay se hacen por año más de ochenta mil aplicaciones de fitosanitarios, y nosotros recibimos solamente cerca de cien denuncias. Muchas de ellas -como el caso mencionado por Nicolás Chiesa- ni siquiera son positivas. El 50% no tienen residuos. O sea, se hace la denuncia, pero no hubo deriva. Esos son datos que marcan lo que pasa realmente.

Si me permiten, voy a continuar hablando del sistema de gestión y monitoreo de aplicaciones, GMA. Ello nos permite contar con información confiable, objetiva y accesible para el productor, para la sociedad, para el ministerio -para poder presentarles a ustedes, como en este caso, cosas que se hicieron- y también para que los mercados internacionales sepan qué usamos, cómo y en qué cantidades. De alguna manera, es tener la trazabilidad de los fitosanitarios utilizados. Son datos objetivos y por ello queremos avanzar en ese sentido.

Perfeccionar el sector de aplicación de fitosanitarios es uno de los objetivos de las personas que están bajo este sistema. Nosotros contamos con personas que son capacitadas para hacer eso. Los equipos están chequeados y en condiciones para hacer ese tipo de aplicaciones, lo que permite una seguridad diferencial respecto a aquello que no conocemos.

Asimismo, se busca reducir impactos negativos -como el que se mencionaba, sobre lo que muchas veces se habla, pero que en realidad son menos- en el ambiente, por el mal uso y malas prácticas. Generalmente, cuando se produce una deriva, hay una mala práctica atrás; el producto fitosanitario no es el responsable.

También se busca potenciar las capacidades institucionales públicas y privadas; promocionar la implementación de buenas prácticas; desarrollar herramientas de tecnología de información y comunicación.

En 2019, cuando asumimos, teníamos un visor y una cartografía base, con aplicaciones georreferenciadas que, si bien estaba avanzada, entendíamos que faltaba una vuelta más de rosca y más precisión. Solamente había 33 DMA -equipos que van en los pulverizadores-, 29 equipos terrestres, 58 operarios y 19 empresarios capacitados, algunos protocolos, y una superficie total de 390.000 hectáreas bajo este sistema. Luego de que asumimos, ese visor fue mejorado y perfeccionado, sobre todo, en lo que refiere a centros educativos, zonas pobladas y cursos de aguas, que es lo más complejo, debido a que Uruguay tiene muchos ríos, arroyos y demás. En ese sentido, hemos tenido un avance muy fuerte, que permite dar garantías y cuidar los cursos de agua tan importantes para nosotros y que preocupa a ustedes y a la población. O sea que, si avanzamos en este aspecto, lograremos ser más eficientes. Ello permite una mejora en la gestión de los conflictos. Ahora habrá datos objetivos que permitan decir cómo estaba el clima, quién hizo la aplicación, qué producto aplicó, qué dirección tenía el viento, a qué distancia pasó. Todo ello quedará registrado en las aplicaciones y nos va a permitir que no se den falsas denuncias y sancionar con todo el peso de la norma a quienes incumplan con lo establecido.

Estamos mejorando los protocolos de inspección y los equipos. Creemos que podemos seguir avanzando. Hoy ya tenemos más de 56 operarios capacitados. La superficie aplicada pasó de 350.000 a unas 606.000 hectáreas. Hemos tenido un

crecimiento bastante interesante. Pensamos que nos permitirá -lo vemos como algo positivo y único en Uruguay- diferenciar los mercados. Eso es algo que queremos hacer más que nunca. Hoy Europa está pidiendo trazabilidad en las cosas, residuos, límite máximo, es decir, todo en lo que estamos trabajando. Entonces, eso nos permitirá dar los argumentos a quienes vayan al exterior a decir qué se usa en Uruguay y cómo.

Hoy ya tenemos unos sesenta DMA; casi duplicamos la cantidad que teníamos en 2020. Treinta estarán en la iniciativa Río Negro, que es un proyecto que medirá las aplicaciones cerca del Río Negro. Es parte de otro proyecto y nos pareció importante tener datos de qué se usa allí. Si todo rueda bien, este año estaremos sobre las 750.000 hectáreas aplicadas.

Las aplicaciones incorrectas -para darles un número que acá tenemos más o menos-, fueron 1,1% en centros poblados y 0,4% en algún centro educativo. Esos son los datos que tenemos. Si bien son números bajos, creemos que pueden ser menores. En esos casos, claramente, hubo condiciones de mala aplicación por malas prácticas, ya fuera por vientos, por cercanía o porque se incumplió con algo por lo que, obviamente, fueron sancionados.

En el corto plazo pretendemos contar con información del producto aplicado, dosis, cultivo, registro de aplicación y recetas profesionales, integración con la información de apiarios, planes de uso. Estamos trabajando fuertemente con Renare para cruzar esa información. Como decía Nicolás Chiesa hoy existe muy buena relación entre las unidades, que permite avanzar en ese tipo de cosas. Nos parece importante que ustedes lo sepan.

Si no tienen ninguna pregunta sobre este punto, pasaré a referirme a la campaña contra el Capin Annoni.

Rápidamente mencionaré los antecedentes de la situación actual y las acciones que estamos tomando.

El proceso de invasión no es reciente, sino que data, por lo menos de cuarenta años. Es fundamental tener eso claro para ver cuánto hace que tenemos esta problemática en el país. Recién en 2008 fue declarada plaga en la agricultura -con el marco normativo correspondiente- ; o sea que hubo una demora en la determinación. A partir de la declaración de plaga, se hicieron jornadas de difusión, capacitación, trabajo con productores en zonas definidas, de control, articulación, con diferentes actores, tanto públicos como privados, y tareas de control puntuales en rutas nacionales y caminería departamental. El MGAP venía llevando adelante un control. Ese rol no es de dicho ministerio, pero muchos entienden que sí. Si bien lo hizo con poco personal, fue efectivo durante el tiempo que se llevó adelante y se logró frenar el avance en algunas zonas; hay datos que lo demuestran. Evidentemente, eso no es sostenible en el tiempo y hoy no se está llevando adelante.

Entre 2015 y 2017 se hizo un relevamiento detallado de la presencia a nivel nacional; o sea que cuando asumimos ya estaba ese trabajo hecho. Salvo excepciones, existía bajo involucramiento del sector privado. Todos sabemos que el MGAP hizo algunos controles, pero sentimos que no existe un involucramiento acorde con la magnitud del problema. Creemos que el MTOP tiene un papel importante en ese problema, pero no hemos logrado un involucramiento relevante.

(Ocupa la presidencia el señor representante Bacigalupe)

—¿Cuál es la situación actual? Se ha ido desplazando paulatinamente hacia el sur, suroeste del territorio nacional, comenzándose a observar plantas en sitios donde el

MGAP realizaba tareas de vigilancia. ¿Qué quiere decir esto? Que se comienza a visualizar nuevamente su presencia. Son focos detectados en zonas atípicas, pero ya llevaban años allí, por algún banco de semillas que quedó. La especie viene avanzando de forma gradual. Como ustedes saben, en parte la forestación y el traslado de los camiones ha llevado a que avanzara a zonas donde no era típica su presencia. Nos preocupa su presencia en el interior de los predios. Eso es algo nuevo y ha ido creciendo. Si bien se veía en las rutas, no era muy importante en los predios. Ahora se ha producido un incremento de su presencia en los predios y por ello creemos importante la participación de los privados a fin de que dimensionen el problema.

A continuación voy a mencionar las acciones realizadas y los pasos que seguiremos.

Dos meses después de comenzar a trabajar en la unidad, comenzamos un proceso de modificación de la normativa, Decreto 68/008. Dejamos clara la metodología de actuación en las zonas de control. Por ejemplo, los productores pueden determinar las zonas de control. Si un grupo de productores detecta que el Capin Annoni está en la zona, pueden hacer el pedido de zona de control. En el caso de productores grandes, extranjeros, que tienen importante cantidad de Capin Annoni en el campo, el ministerio puede actuar de oficio y marcar las zonas de control.

Esta problemática involucra a los productores, las intendencias y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por lo tanto, deben intervenir para resolverla. La caminería da al frente del campo del productor, pero la ruta corresponde al MTOP. También sabemos que las intendencias tienen esta problemática en caminos o en pueblos. Por tanto, es responsabilidad de todos, y debe quedar claro en la nueva normativa que queremos plantear.

Para quienes no cumplan con lo establecido en la norma, se plantean sanciones como la interdicción de los predios. Con eso se busca que el productor sienta que si no realiza un control efectivo podría quedar interdicto, lo que le impediría, por ejemplo, mover ganado.

Muchas veces, se manifiesta que no se puede aplicar en rutas porque hay una normativa que lo impide, y es real. Pero se creó el Decreto 405/008 por el cual, mediante un pedido de autorización, se permite que el productor solicite esa aplicación. Se hace una pequeña resolución para que él pueda aplicar en esas zonas problemáticas. Serían mochilas, sogas y, particularmente, en el caso del abrojo, podría ser algún equipo terrestre.

Muchas veces, los productores no hacen los controles necesarios ni le dan importancia a la zona de la calle. A veces, ante situaciones de emergencia por déficit hídrico se permite que el productor pastoree en la calle. Pero luego, en las zonas de alta invasión, vemos que se lleva el Capin Annoni hacia adentro de su predio y agrava la situación. Es importante que todos conozcan esa situación.

Por otra parte, se han hecho inspecciones a los locales ferias ganaderas, donde se constata la maleza. En este momento, se están monitoreando cuarenta y cuatro locales feria. Están comprendidos los departamentos con alta problemática, pero también a los que puede migrar ese problema; comprende a Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Durazno, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres.

Otra cosa que también se hizo este año fue mantener una reunión con la División Tránsito del MTOP para actualizar la información de contratos a nivel de rutas y establecer un manejo adecuado de la maleza. Muchas veces eso aparece en los pliegos,

pero después no se lleva adelante o, al menos, no de la forma correcta. Queremos mejorar esa gestión.

También impulsamos un acercamiento y mantuvimos reuniones con el sector forestal. Como decíamos, muchas veces en las zonas de carga de las forestales, por las ruedas de los camiones, aparecía la plaga y se desarrollaba. Hicimos controles en las zonas de carga y logramos minimizar el problema. Al día de hoy logramos avances; se hicieron interesantes controles y creemos que tendrá impacto, por lo menos, en la diseminación de la maleza.

Debido a la pandemia tenemos pendiente la realización de reuniones con los gobiernos departamentales. La semana que viene nos reuniremos con las mesas de desarrollo para avanzar en estos temas.

Sigue el trabajo con un grupo de productores que están organizados e interesados. Nos gustaría que fueran más; no son muchos. No contamos con mucha concurrencia en esas reuniones.

¿Cuáles son los pasos que pretendemos seguir? Culminar con la modificación y la adecuación de la normativa. Habrá que ver cómo se sigue. Eso no depende de nosotros, ya que solamente hacemos la propuesta.

Hay que ver qué se hace con el tema de la responsabilidad y las sanciones. Queremos terminar con las capacitaciones a empresas forestales, que nos parece muy importante.

También pretendemos definir un manejo adecuado de las fajas empastadas. Buscamos realizar capacitaciones a empresas y personal del MTOP; creemos que las rutas son una fuente importante de desarrollo del Capin Annoni y de contaminación.

Buscamos lograr acuerdos con el MTOP a largo plazo. Obviamente, esta tarea requiere frecuencia, controles, chequeos a largo plazo. Hasta ahora no hemos podido lograrlo y por ello no tuvimos éxito.

En cuanto al tema de los gobiernos departamentales sería conveniente realizar acuerdos a largo plazo, que se involucren un poco más, que participen, y que compartamos esa responsabilidad.

Otro punto es continuar con el monitoreo y, quizás, ampliar los locales de feria. Recuerden que, al día de hoy, no son suficientes porque muchos de los ganados se venden desde el campo. Esto es parte de la solución, pero no soluciona todo el movimiento del ganado.

Además, es importante realizar la vigilancia y control en la zona sur, que es uno de los lugares donde se empieza a manifestar incipientemente. Al respecto, creemos que el MGAP puede tomar el compromiso para monitorearlo, para controlar esos focos pequeños; ya lo estamos haciendo en algunos casos.

Obviamente, también hay que seguir contribuyendo, en conjunto con otras instituciones como el Plan Agropecuario y el INIA, con la difusión de la información y futuros relevamientos nacionales.

Creemos, además, que más allá de los alcances de la normativa, debe existir mayor involucramiento por parte del sector privado y es en lo que estamos pensando.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría agregar algo.

Por más que la percepción que existe en el sector es de enorme preocupación, como bien lo dijo Leonardo, todavía no hay una concientización acorde al peligro que se está corriendo de parte del sector productor.

Si bien vemos la presencia en los caminos y en las carreteras, hemos podido constatar también la existencia en Lavalleja. Por la Ruta N° 8 se puede ver claramente matas de bastante porte de Capin Annoni. Así se está difundiendo.

También vemos con preocupación que hay establecimientos en los cuales ha ingresado, sin que se tome ninguna acción de control al respecto, y que cuando los productores perciben el peligro de la maleza, en la mayoría de los casos ya es demasiado tarde; las medidas de prevención ya no son suficientes y hay que pensar en medidas más fuertes, pero en algunos casos no son aplicables, sobre todo en campos ganaderos o con piedras.

Para esta Administración es un gran desafío contribuir lo máximo posible. No estamos ni cerca de pensar que estamos satisfechos con lo actuado. Se va a requerir del involucramiento de más actores. Es claro que es imposible que solo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueda contener esta maleza. Necesitamos ayuda para contener su difusión a lo largo de los caminos y también para motivar a los productores aún más para que se realice un buen control dentro de los establecimientos. Lo que se está haciendo con los camiones de la madera, que van camino a las pasteras, es muy importante porque es donde primero se detectó el traslado rápido. Se nota su presencia a lo largo de esos caminos. De manera que compartimos la preocupación de la comisión. Hoy por hoy, lo que podemos hacer es ratificar nuestro compromiso de lucha contra esta plaga que consideramos muy peligrosa para la producción nacional.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Realmente es una preocupación, porque entendemos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene muchos cometidos, pero en la práctica lo que uno percibe es que no son suficientes. Entendemos que también es una tarea de los productores; es fundamental. Consideramos que no solamente está faltando información, sino también concientización, como lo decía el señor ministro.

Hace unos días se nos cayeron los brazos cuando frente al propio INIA en Tacuarembó, sobre la ruta, vimos un almácigo de Capin Annoni. En las calles de Tacuarembó se ve Capin Annoni.

Además, creo que con respecto al tema abrojo, obviamente hemos perdido pie. Recuerdo que, por legislación, antes del 30 de diciembre, todos los productores que tenían abrojo sobre la calle, estaban obligados a su corte. Eso realmente era efectivo, porque se veía a los productores -que en aquel momento, ni siquiera, tenían las posibilidades químicas que existen hoy en día- salir con las cuadrillas a cortar abrojos. Claramente, la principal vía de ingreso de todas estas malezas es a través de las rutas y de los caminos.

En cuanto a quién le compete, quiero decir que estamos perdiendo terreno. Consideramos que el Capin Annoni es una maleza muy difícil de controlar una vez instalada. Hace unos días escuchamos decir al ingeniero Perrachón que se ha detectado en Colonia, cuando creíamos que era un problema principalmente del norte del Río Negro.

Queremos preguntarles si estos manchones están georreferenciados, si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene alguna base de datos. Esto sería un gran paso para comenzar a concientizar a aquellos productores que todavía no la tienen cerca para

que estén atentos, más allá de que, lamentablemente, la gran mayoría no conoce esa maleza.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No puedo más que compartir las palabras del diputado Menéndez. Asumimos que nosotros tampoco estamos conformes con la situación actual, y vamos a hacer nuestro máximo esfuerzo para cambiarla, pero también somos conscientes de la capacidad de nuestra fuerza. Tal cual estamos hoy, sin la debida colaboración tanto del sector privado como de otros entes del sector público, es una tarea muy difícil.

En cuanto al tema del abrojo, compartimos también la idea de que hay que actualizar la ley y hacerla cumplir o derogarla, porque hace muchos años que está vigente y no se aplica. Esa es nuestra intención y no vamos a dejar que pase mucho tiempo para hacer una de las dos cosas. De ninguna manera compartimos la realidad actual; lo dijimos cuando éramos representantes gremiales y lo mantenemos. Hoy es nuestra obligación hacer lo imposible para que se cumpla. Nos comprometemos a hacer nuestro máximo esfuerzo.

En lo que se refiere a la georreferenciación, tuvimos la grata sorpresa de encontrarnos con que se había hecho un trabajo importante en el dimensionamiento de la difusión de la plaga Capin Annoni; por lo menos hasta el 2017 hay información, tendríamos que actualizarla.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- No tengo la documentación para compartir ahora, pero quiero dejar claro que toda la información que necesiten será brindada. Acá, junto a mí, se encuentra Gonzalo Figarola, quien está a cargo del control del Capin Annoni. Quizás él puede referirse al tema de la georreferencia.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría que Gonzalo Figarola hiciera uso de la palabra, porque es un técnico joven del ministerio, quien tiene mucha experiencia al respecto; es de los que están en los caminos, trabajando con la gente. Es un ejemplo que se podría reproducir en otras partes del país si hubiera voluntad. Si se pudiera difundir, ayudaría mucho.

SEÑOR FIGAROLA (Gonzalo).- Muchas gracias, señor ministro, por la introducción.

Como bien decía Leonardo, es un problema que data de hace muchos años.

Respondiendo a la pregunta de si tenemos georreferenciados los focos en estas zonas atípicas, quiero decir que todos estos focos en el sur y suroeste ya existían. Cuando hicimos los relevamientos los detectamos. Hacíamos vigilancia y control -es muy amplio el tema- lo que es eficiente para las exóticas invasoras, siempre en situaciones incipientes. Por eso es que no se había visto tanto Capin Annoni por ahí porque el ministerio, a partir del 2010, ha hecho esa tarea de vigilancia. Ahora se nota más. Podemos seguir cumpliendo con este compromiso en lugares donde la situación es sumamente incipiente.

Es verdad, como decía el señor ministro, que necesitamos el apoyo del sector privado. Se han sumado grupos de productores, lo que es muy positivo. Para uno que anda en la ruta, es muy raro ver plantitas tratadas dentro de los campos. En parte, gracias a la tecnología, a la difusión, a la viralización de las fotos, ha sido posible que los productores se fueran sumando. El número de productores que hace tratamiento portera adentro va en aumento, pero lógicamente estamos lejos de estar conformes con la situación y lo que se ha logrado. Estos cambios en la normativa, nos permitirán actuar de otra forma. Lo que buscamos es que las actuaciones sean lo más prácticas posible, que

los tiempos burocráticos no superen a los tiempos biológicos, porque si no siempre vamos corriendo de atrás.

Pretendemos que con esas medidas el productor tome mayor conciencia y que esto se vea como algo tangible y no como un problema a largo plazo; que la gente se involucre más y que también, como bien decía el ministro, que los otros actores tengan mayor participación y logremos ese manejo más técnico o más coordinado con los otros organismos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Está demás decir que este tema lo hemos hablado con el propio ministro de Transporte y Obras Públicas y estamos comprometidos a abordarlo juntos. Ya lo hablamos el año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos más preguntas sobre este tema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Lamento no dar buena información al respecto; espero hacerlo pronto.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Me gustaría que, para cerrar, Gonzalo Figarola se refiriera a dos casos de este año bastante exitosos.

SEÑOR FIGAROLA (Gonzalo).- Con respecto al trabajo con grupos de productores, quiero comentar que algunos lugares se han declarado zonas de control, que son bastante amplios. A la vista parece un trabajo sencillo, pero requiere de mucha organización y conocimiento de la zona y sin la ayuda de los productores organizados, hubiese sido imposible. Se han declarado zonas de control obligatorio, por ejemplo, Colonia Artigas y también parte de la seccional N° 13 de Cerro Largo. En Colonia Artigas son unas 22.000 hectáreas, con productores de todo tipo, con posibilidades de todo tipo. En el caso de Cerro Largo sucede lo mismo. Hay realidades sumamente distintas, de personas que no conocían el problema. Muchas realidades conviviendo en un espacio. En ese momento, también surgió el tema de las empresas forestales. Tuvimos una recepción muy buena. Son logros importantes. Capaz no se ven, pero si, hoy en día, uno viaja de Tacuarembó a Rivera, puede ver que en las salidas de las plantaciones forestales hay Capin Annoni controlado; para nosotros es una gran alegría. Esas son cosas inéditas para el Uruguay y muchas veces no se ven, pero el que anda en la ruta y conoce el Capin Annoni, se da cuenta de que son avances sumamente importantes. Lo mismo sucede con los locales feria. Algunos tienen historia de invasión de muchas décadas. Hoy por hoy, se han controlado, se mantienen; el productor lo sabe porque va a la feria, ve que hay un tratamiento químico, pregunta, y se informa.

Si bien estamos lejos de estar conformes, como dijo el ministro, creo que se han logrado cosas muy buenas y que nos queda mucho por recorrer. En esto estamos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Muchas gracias a Leonardo, a Nicolás y a Gonzalo por sus aportes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Consulto cómo estamos de tiempo para poder avanzar con el temario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay sesión de Cámara a la hora 16.

Por lo tanto, agradecemos mucho al señor ministro y a todo el equipo.

Siempre tenemos un temario muy amplio para tratar con las autoridades del Ministerio y seguramente algunas de las preguntas que no se pudieron responder, si los diputados quieren, se las haremos llegar para que puedan ser contestadas por escrito. A su vez, haremos las gestiones para coordinar otra reunión en forma virtual o presencial

quizás el mes que viene. Esperemos que pueda ser presencial por el bien de todos y que superemos el tema en gran parte.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Solicito que tengamos la posibilidad de hablar aunque sea cinco minutos sobre el tema del covid- 19 y la cadena cárnica, de cómo está influyendo y cómo se está controlando. Es una pregunta que hizo el diputado Aita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que hacerlo en forma breve, porque estamos cortos de tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- No tenemos más de siete u ocho minutos por lo que veo.

Acontecieron eventos a nivel de la industria frigorífica que tienen relación con la emergencia de la epidemia de covid- 19. En ese sentido, tuvimos información acerca del evento del Frigorífico Canelones en particular y estuvimos cerca, a través de la información que nos brindaron los trabajadores, en cuanto a cómo se procesó y creemos que fue un buen proceso. No obstante, en el marco de la industria frigorífica sigue habiendo ese tipo de situaciones.

Los integrantes de la bancada del Frente Amplio entendemos que este tema debe ser tratado con muchísimo cuidado y naturalmente tenemos mucha disposición, al igual que el resto de los integrantes de la Comisión.

Nos preocupa la situación y nos gustaría tener un adelanto con respeto a eso.

Otra parte de nuestro planteo tiene que ver con cuáles son las capacidades que tiene el Ministerio en términos de control. El ministro recordará que tuvimos un intercambio respetuoso en términos de contraposición en lo que fue el planteo presupuestal, fundamentalmente en materia de recursos humanos para el Ministerio. En ese sentido, nos quedamos preocupados y queremos saber cómo ha evolucionado, en función de las capacidades de control que tiene el Ministerio, porque conocemos la realidad de la Cartera en materia de recursos humanos lo que incide directamente en la capacidad de control, particularmente de la industria frigorífica, en esta emergencia sanitaria.

Este es más o menos el planteo que puedo hacer apurado por la situación. Sabemos que existe buena disposición tanto por parte del ministro como de su equipo para informar y, reitero, que pueden contar con nuestra disposición para hacerlo en un ámbito de absoluta discreción.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a ser breve para aprovechar el tiempo y que pueda hacer uso de la palabra el doctor Barre.

La situación de la industria no escapa a la realidad del país y hay que destacar que, a pesar de ello, hasta el momento Uruguay mantiene todos los mercados operativos como consecuencia de las medidas que se han adoptado.

En cuanto a la capacidad de los servicios que el Ministerio brinda, puedo decir que seguimos en una situación parecida a la de la última vez que nos encontramos, pero esta instancia del covid- 19 poco tiene que ver con esa realidad. Esta instancia que nos toca vivir está relacionada con los ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, que son los que están más directamente involucrados. No obstante, nosotros obviamente colaboramos, porque el gobierno está todo junto trabajando en esto. Los que realmente tienen la palabra para resolver y decidir las acciones son esos dos ministerios.

De todas maneras, le voy a solicitar que haga uso de la palabra al doctor Barre quien cuenta con la última información, más que nada la referida a la realidad del Frigorífico Canelones, aunque no es el único. Hoy por hoy tenemos por lo menos tres frigoríficos más que están en una situación parecida, pero están evolucionando aceptablemente, según el registro que estamos llevando.

Además, hasta ahora los mercados se mantienen abiertos y ojalá podamos pasar esto, pero también necesitamos el compromiso, sobre todo de los trabajadores, porque si ellos no se cuidan es muy difícil que podamos solucionar la situación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor ministro y a todo el equipo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quedamos a las órdenes.

(Concluye la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠